



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00430-00

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, propuesta por MARÍA DEL CARMEN AGUDELO TAMAYO contra KARINA ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, el Despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, por cuanto la peticionaria no es parte, ni apoderada de alguna de ellas en esta acción, pese a que se anuncia como apoderada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 174 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de octubre de 2022 a las 8a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e28933863041831f60980611eff2cf111f44f56549de1b4c0b79ef66c97a26a**

Documento generado en 21/10/2022 02:08:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>